



DOCUMENTO DE CONTROL DEL TRANSPORTE DE CISTERNAS DE AGUA POTABLE

DIPUTACIÓN DE BURGOS
FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y PROTECCIÓN CIVIL

EMPRESA TRANSPORTISTA (nombre, razón social, NIF y domicilio)

T. GARMER S.A. / Crta. Madrid-Trein Km 23.4 / BURGOS
D - 09044751

DATOS DEL AYUNTAMIENTO (municipio, CIF y dirección postal)

DYTO de BRISA / C/ Mayor s/n / 09026007.

LUGAR DE ORIGEN DEL TRANSPORTE

Villagonzalo / Burgos

LUGAR DE DESTINO DEL TRANSPORTE

BRISA / BURGOS

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRANSPORTE (2)

10/09/2024

MATRÍCULA DEL VEHÍCULO DEL TRANSPORTE (3)

(si es vehículo articulado, matrícula de la cabeza tractora y del semirremolque)

0025LW2 / BU-03348-R

AGUA POTABLE EN CISTERNAS

Volumen suministrado: 11.000 m.³

OBSERVACIONES O RESERVAS

Punto de carga del agua potable: Villagonzalo / Burgos

Limpieza previa de la cisterna: SÍ / NO

(1) En esta casilla figurarán los datos del cargador contractual que contrata directamente al transportista, ya sea agencia, cooperativa, transitario, almacenista-distribuidor, operador logístico, flotista u otra empresa contratante.

(2) y (3) La empresa transportista es responsable de la inexactitud o falta de datos correspondientes a dichas casillas.

El presente documento de control se ajusta a lo dispuesto en la Orden FOM/2861/2012, de 13 de diciembre, por la que se regula el documento de control administrativo exigible para la realización de transporte público de mercancías por carretera.

EJEMPLAR PARA AYUNTAMIENTO DESTINATARIO